

6
RES. CIDH N° 855/05
Plan Anual de actividades 2006

Los Polvorines, 3 de noviembre de 2005.-

VISTO: El Estatuto Gral. de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Plan Anual IDH 2006 presentado por la Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos de Instituto aprobar los programas y proyectos de investigación, formación y servicios del Instituto, y sus requerimientos presupuestarios como parte del Plan Anual de Actividades Universitarias.

Que la propuesta elaborada por la Dirección del IDH vincula adecuadamente los objetivos fundacionales del Instituto con las actividades específicas planificadas para el año próximo.

POR ELLO:


EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

Artículo N°1: Presentar a Vicerrectorado y a Secretaría de Administración la propuesta de Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para 2006, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese al Vicerrectorado, a la Secretaría de Administración, a la Mesa de Entradas, a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO N°: 855/05



Dr. Eduardo Francisco Rinesi
Director del Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de General Sarmiento

INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2006

FORMACIÓN DE PRE-GRADO

1. Implementar un examen distribuidor inicial para detectar el grupo de alumnos de alto rendimiento (AAR) y diseñar e implementar un espacio complementario (EC) especialmente dedicado a estos alumnos.

Durante el año 2005 se llevó adelante una serie de pruebas tendientes a identificar **alumnos de alto rendimiento (AAR)** con la finalidad de proponer un tránsito más rápido por el CAU. Estas pruebas trataron de verificar la observación hecha en repetidas oportunidades por los profesores de las asignaturas Lectoescritura y Matemática: que existía una pequeña cantidad de alumnos que, según su consideración, podrían adecuarse al ritmo universitario en menos tiempo del correspondiente a la cursada regular. Por otro lado, teníamos indicios de que algunos de los AAR abandonaban el CAU por considerarlo muy lento y poco estimulante.

A partir de este supuesto se trabajó en el diseño de una evaluación que detectara a los posibles AAR, en su implementación y finalmente en el estudio y proyección de los resultados que nos permitan analizar qué posibilidades pueden ofrecerse a estos alumnos. El diseño del examen y las proyecciones hechas a partir de sus resultados se describen en los informes elaborados por los profesores y coordinadores que trabajaron en él.¹ En términos generales se puede concluir:

- a) Efectivamente existe un grupo de AAR, es decir que tienen mayores conocimientos que la media y, sobre todo, una actitud hacia el estudio y una autonomía que les permitirían cursar el CAU en menos tiempo que el estipulado en la cursada regular y adaptarse al PCU.
- b) A pesar de ser pocos, consideramos que son estudiantes muy valiosos a quienes se les debe dar una oportunidad para acortar su tránsito por el CAU, y de ese modo evitar su posible deserción.

Para ello se propone la implementación de un EC específicamente destinado a ese grupo de alumnos que los acompañe en la preparación del examen libre a mitad de año. De aprobar estos exámenes, este grupo de alumnos cursaría el Taller de Ciencia durante el segundo semestre del año lectivo, en simultáneo con el ingreso al PCU (en iguales condiciones que los alumnos que aprueban el CAU de verano).

2. Mantener la oferta de los EC tradicionales aunque eventualmente reorganizándolos de acuerdo a las necesidades y evaluaciones hechas en cada materia durante el año 2005. En particular se está evaluando la posibilidad de dictar el CAU Complementario en el primer semestre del año. Los resultados del seguimiento del CAU complementario realizado durante el 2005 se sintetizan a continuación.

En relación con los EC correspondientes a Matemática:

¹ Estos informes ya han sido presentados para su consideración al Comité de Formación.

RES. CIDH N°855/05- Anexo I

Durante el CAU 2005 se ofrecieron los espacios complementarios (EC) EC 1 y EC 2. El EC 1 se ofreció durante casi la totalidad del período correspondiente al trabajo con los contenidos del Módulo 1 y el EC 2 a los del Módulo 2. Fueron espacios que funcionaron en paralelo a la cursada regular y se abrieron cursos en las distintas bandas horarias y en los distintos pares de días. La totalidad de los EC fueron dictados por docentes del CAU.

Se observó que contar con grupos de menor cantidad de inscriptos que otros años y mantener el apoyo de los EC fueron dos hechos que favorecieron la retención de estudiantes, incluso después del receso de invierno.

No se ofreció el EC 3, a diferencia del 2004, dado que el último período de clases hasta la finalización del curso es relativamente corto y, además, hay previstas en el cronograma clases de integración y repaso.

No se ofreció el EC 0 debido a que durante el 2004 se observó que la totalidad de asistentes a dicho espacio distaba considerablemente de poder rendir un examen libre de Matemática en julio y la utilidad que tuvo el EC 0 durante el 2004 fue la de un EC más.

En relación con los EC correspondientes a Lectoescritura:

Durante el CAU 2005 se ofrecieron los espacios complementarios EC 0, EC 1 y EC 2. El EC 0, espacio especialmente destinado a los alumnos que deben rendir la materia en calidad de libres (pero que cuentan con la aprobación de Matemática), se desarrolló durante los primeros dos meses y medio acompañando a los alumnos hasta que dieron el examen. Los resultados fueron satisfactorios y permiten evaluar el espacio como exitoso y pensar en su reedición en el año 2006. En cuanto al EC 1, que cubrió los temas correspondientes al primer parcial, los logros fueron también positivos, ya por la cantidad de alumnos que asistieron, como por su dedicación, permanencia y resultados obtenidos en la primera instancia evaluativa.

En cambio, la situación que se observó en el EC2 fue distinta, debido a que disminuyó la cantidad de inscriptos y éstos no asistieron de manera sostenida. A raíz de esta experiencia se decidió reemplazar el EC 3 por instancias de consulta a cargo de profesores que tenían horas libres por la subsunción de sus comisiones. Según se deduce de la experiencia recabada en este año, para el 2006 se prevé el dictado de los espacios 0 y 1.

4. Continuar y profundizar el estudio sobre los factores que inciden en la deserción en el CAU.

Durante el año 2005 se implementó una encuesta de tono subjetivo a todos los estudiantes del CAU a través de la que se indagaba sobre la propia percepción acerca de las posibilidades que cada alumno creía tener para concluir el curso y preguntas dirigidas a las dificultades que le planteaba en particular cada asignatura.

Además del relevamiento de la percepción de los alumnos, algunas preguntas de la encuesta brindaron datos que hicieron posible trazar un perfil en cuanto a edad, estudio, trabajo, composición familiar de los estudiantes. La encuesta fue procesada y arrojó resultados de interés que nos permiten evaluar la situación inicial de la matrícula del CAU. Esta evaluación deberá ser profundizada en el curso del año 2006, de modo de disponer de información necesaria para introducir en el CAU los ajustes que se requieran para mejorar los índices de retención.

5. Dictar tres ediciones del Taller de Ciencia: en febrero, en mayo-junio y en octubre-noviembre. Esto implicará la reelaboración del plan de actividades y materiales del Taller de Ciencia a partir de los resultados obtenidos en la primera edición del taller que tendrá lugar en el año 2005.

A partir de lo resuelto por el Consejo Superior a principios de este año, el CAU incorporó una tercera asignatura: el Taller de Ciencia. El dictado de este Taller, que se realizará por primera vez en noviembre del presente año, implicó llevar adelante las siguientes acciones durante el año 2005:

- a) Designación de coordinadores que estarían a cargo de la asignatura. Resultaron elegidos Rodolfo Echarri (en el área de Ciencias Naturales) y Patricia Monsalve (en el área de Ciencias Sociales)
- b) Contratación de IDs afectados a la organización, elaboración de materiales y selección de profesores. Para la realización de estas actividades se contrató a Patricia Monsalve y a Rafael González, con dedicaciones semiexclusiva y exclusiva, respectivamente.
- c) Diseño de las actividades a desarrollarse en el Taller, es decir: selección de contenidos, determinación de experimentos a realizar en el aula, selección de lecturas, etc.
- d) Preparación de materiales escritos para los alumnos. Estos materiales serán evaluados por los docentes una vez que se implemente el Taller.
- e) Selección de los docentes MAF que estarán a cargo del dictado del Taller y que conformarán un equipo de trabajo que permita mejorar y fortalecer la propuesta a partir del análisis de su implementación.

6. Consolidar los equipos docentes del CAU.

La cantidad de alumnos inscriptos para el CAU regular fue, aproximadamente, 3500 en el año 2004 y 3100 en el año 2005, lo que implicó la apertura de unas 50 comisiones en promedio en cada materia y en cada año. Si se considera que el año que viene y los subsiguientes habrá una inscripción de al menos el 70% de estos números, se necesitarán profesores (tomando un promedio entre ambas inscripciones) para cubrir unas 35 comisiones de cada materia.

Actualmente, son 9 las comisiones del Taller de Lectoescritura dictadas por IDs del Instituto, mientras que en Matemática son 4 las que se encuentran en las mismas condiciones. De todas maneras, vale la pena aclarar que el número de IDs afectados al CAU es fluctuante, por ejemplo, en el año 2004 fueron 6 las comisiones de Matemática atendidas por IDs, mientras que en el 2005 fueron 4.

Por otro lado, cada materia ya cuenta con 25 profesores MAF CC, lo que suma 34 comisiones cubiertas por MAF CC e IDs en Lectoescritura y 31 en Matemática. A partir de las consideraciones expuestas, consideramos que este número de profesores con contrato MAF CC es óptimo ya que prácticamente cubre el 70 % del total de comisiones estimadas.

Recordemos que el contrato MAF CC resulta una medida que, por un lado, aumenta la estabilidad y el compromiso laboral de la planta docente pero a la vez debe ser cautelosa ya que los cálculos se han hecho de manera de asegurarse no contratar más profesores MAF CC que los necesarios para el futuro dictado el CAU.

FORMACIÓN DE GRADO

1. Asegurar la oferta de las asignaturas correspondientes a los cursos de Grado que se dictan en el Instituto, siguiendo los siguientes criterios:
 - a) mejorar la eficiencia y racionalidad en la asignación de los recursos docentes;
 - b) atender a las necesidades específicas que crean las modalidades particulares de dictado de las diferentes asignaturas (por ejemplo las Residencias correspondientes a los profesorados o los talleres de producción de la carrera de Comunicación);
 - c) evitar superposiciones horarias entre asignaturas que se dicten en el mismo semestre a fin de no dificultar la cursada de los estudiantes.
 - d) reforzar los mecanismos de articulación entre distintas asignaturas, con especial énfasis en la articulación entre asignaturas pertenecientes a distintos ciclos.

2. Asegurar, de manera particular, la oferta de las asignaturas que se dictan por primera vez, a través de uno de los siguientes dos mecanismos:
 - a) redistribución de los recursos docentes del Instituto,
 - b) convocatoria de docentes.

En el año 2005 se aseguró el dictado de asignaturas “nuevas” utilizando ambos mecanismos, tanto en la Lic. en Estudios Políticos como en la Lic. en Educación.

En el caso de la **Licenciatura en Estudios Políticos**, que comenzó a dictarse en el segundo semestre del año 2004, se ha avanzado en la consolidación de su equipo de investigadores docentes a través de la incorporación de dos IDs por convocatoria, de un ID del IDH que redistribuyó su carga horaria entre la Lic. en Educación y esta carrera y de un ID regular del ICO que tiene asignado un 40% de su carga horaria a esta licenciatura. Los avances en la consolidación del equipo se expresan, además, en la consolidación del área de investigación correspondiente.²

En el caso de la **Licenciatura en Educación**, se han incorporado en el año 2005 dos IDs por convocatoria y uno por concurso. Se ha redistribuido además, la carga horaria de dos IDs del tramo de asignaturas pedagógicas del profesorado, de modo que aseguren simultáneamente el dictado de una asignatura de los profesorados y una asignatura de la licenciatura. La conformación de un equipo de IDs que se desempeñan en los profesorados y en la licenciatura, contribuye además a consolidar un equipo de investigadores común en el área de Educación del IDH.


3. Continuar colaborando, en todo lo que nos sea posible, con el dictado de las asignaturas correspondientes al PCU (Lecto-Escritura, Semiología, Aprendizaje, PSEC, Filosofía) y a los SCU de carreras cuya oferta corresponde a otros Institutos de la Universidad. Continuar alentando los intercambios inter-institutos para el dictado de materias y para todo tipo de actividades formativas.

² Véase al respecto el apartado INVESTIGACIÓN de este plan.

4. Completar la redacción final del proyecto e Iniciar los trámites necesarios para la aprobación de la propuesta de reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación que se elaboró durante el año 2005. Realizar las previsiones necesarias para iniciar la implementación del nuevo plan y de un plan de transición a partir del segundo semestre.

La propuesta de reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Educación resulta de una serie de acciones que se desarrollaron durante el año 2005³:

- a) Designación del coordinador de la carrera, quien asumió el trabajo de revisión del plan de estudios vigente y coordinó las instancias de discusión e intercambio entre docentes y alumnos, en cuyo marco se produjo la nueva propuesta de plan de estudios.
- b) Identificación de los principales problemas que dificultaban el regular y adecuado desarrollo de la carrera. Entre otros:
- Garantizar una mejor coordinación cotidiana de la Licenciatura.
 - Consolidar un equipo de investigadores-docentes que participen regularmente del dictado de las asignaturas de la carrera y con proyectos que contribuyan a desarrollar líneas de investigación del Área de Educación del IDH.
 - Revisar el diseño y la estructura curricular del Plan de Estudios vigente, y concretar una articulación e integración más efectiva entre las asignaturas de la carrera.
 - Rediscutir la pertinencia del perfil de la carrera (en "Diseño y gestión de políticas y proyectos educativos") teniendo en cuenta su inscripción en el proyecto institucional estratégico del IDH y de la Universidad.
 - Delimitar el tipo de relación de que deben mantener la Licenciatura y los profesorados del IDH, atendiendo a las diferentes ofertas educativas que cubren, así como a su necesaria complementariedad y articulación.
 - Diseñar propuestas de profundización de la formación académica y profesional de los alumnos avanzados y los futuros egresados de la carrera (por ejemplo: especializaciones, incorporación a proyectos de investigación, pasantías, etc.).
- c) Ajuste de la oferta de la carrera en el marco de la estructura curricular vigente, resolviendo de distintos modos la incorporación de los problemas, temas, enfoques, teorías, métodos y categorías clave en la formación de un Licenciado en Educación que:
- no estaban comprendidos en el diseño y estructura actual de la carrera,
 - estaban poco desarrollados en las asignaturas existentes,
 - eran tratados en distintas asignaturas, pero con escasa articulación.



La cobertura de esta necesaria oferta se concretó redefiniendo algunos de los contenidos y propósitos de las asignaturas y talleres previstos por el plan para el décimo semestre y redistribuyendo el tratamiento de algunos contenidos entre asignaturas de los semestres anteriores. En cuanto a los equipos docentes, se realizó una convocatoria abierta a dos cargos MAF C y un ID C7, que permitieron atender por primera vez el dictado de las asignaturas del décimo semestre de la carrera y avanzar en la consolidación del equipo de investigadores-docentes ligados a la Licenciatura.

³ En diferentes instancias, participaron de estas acciones los docentes y estudiantes de la carrera, los alumnos de la carrera, la Secretaría Académica de la Universidad, el Director, la Coordinadora de Formación y el Consejo del IDH

RES. CIDH N°855/05- Anexo I

d) Avances en la elaboración de una propuesta de modificación del plan de estudios que conserve la orientación actual de la licenciatura, dado que ciertas cuestiones no podían ser resueltas dentro del diseño y la estructura curricular vigente⁴.

5. Avanzar en el proceso de aprobación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Se prevé presentar el proyecto de creación de la carrera a la Asamblea Universitaria durante el año 2006.

El proyecto de creación de la carrera y la instalación de condiciones aptas para iniciar su implementación en el corto plazo, son resultado de una serie de acciones que se desarrollaron durante el año 2005. Entre otras, cabe mencionar:

- a) La constitución y funcionamiento regular de la Comisión Interinstitutos, constituida con la finalidad de analizar y evaluar el proyecto.
- b) La elaboración y presentación de uno o más proyectos de investigación que se inscribirán en el área de Cultura del instituto.⁵

6. Generar espacios de discusión dentro del IDH sobre las estrategias de formación que se implementan en las diferentes carreras, utilizando como uno de los insumos, los resultados de la encuesta a estudiantes que comenzó a implementarse en la universidad en el segundo semestre de 2005.

Siguiendo la iniciativa propuesta por la Secretaría Académica, el IDH ha participado activamente en la elaboración y puesta a prueba de un instrumento –común a toda la universidad- que releva la opinión de los estudiantes acerca de las asignaturas y la propuesta de enseñanza desarrollada por cada docente. Sobre esa base se generaron en el instituto algunas instancias de análisis de los resultados de las encuestas aplicadas en el segundo semestre de 2004. Asimismo está en discusión la generación de unos procedimientos sistemáticos de análisis de la propuesta de formación del instituto, que utilice como un insumo entre otros, los resultados de dichas encuestas.

7. Participar en instancias de análisis de la oferta formativa del instituto, en el marco de la Secretaría Académica y el Comité de Formación.

Esta acción da continuidad a las instancias sostenidas durante el año 2005 en este sentido.

8. Continuar con una política de difusión de las Licenciaturas y de los Profesorados del Instituto, remarcando su perfil profesional y las posibilidades de inserción laboral de los graduados.

Durante el año 2005, los IDs del instituto han participado de todas las actividades de difusión organizadas por la Secretaría General de la Universidad y el área de Orientación de Estudiantes.

⁴ Ya fue presentado al Comité de Formación un avance de esta propuesta.

⁵ Véase al respecto, el punto referido a "Investigación", numeral 2, de este Plan.

RES. CIDH N°855/05- Anexo I

9. Estimular la incorporación de estudiantes y de graduados recientes en todos los tipos de actividades de asistencia a la docencia, a la investigación o a la gestión que tenga para ellos un valor formativo intrínseco, y especialmente a aquellas que les permitan obtener algún recurso económico que pueda ayudarlos a desarrollar sus estudios en mejores condiciones. Alentar a las distintas áreas del instituto que por una vía u otra puedan conseguir cualquier tipo de financiamiento para el apoyo a sus actividades a tener en cuenta la posibilidad de incluir en sus equipos de trabajo, para el desarrollo de las tareas alcanzadas por ese tipo de beneficios (como se lo viene haciendo sistemáticamente), a alumnos y graduados recientes de la Universidad. En esta línea interesa particularmente, favorecer la incorporación de graduados jóvenes como IDs asistentes.

En el año 2005, se incorporaron los siguientes becarios en las áreas de Formación, Investigación y Servicios:

- Diego Hernán Benitez (beca de Formación en docencia). Director y co-director: Jorge Cernadas-Daniel Lvovich. Área: Historia
- Nadia Soledad Claudino (beca de Formación en docencia). Director y co-director: Jorge Cernadas-Daniel Lvovich. Área: Historia
- Emilce Lorena Geoghegan (beca de Formación en docencia). Director y co-director: Daniel Lvovich- Jorge Cernadas. Área: Historia
- César Darío Mónaco (beca de Formación en Investigación y docencia para estudiantes avanzados de la UNGS). Director y co-director: Daniel Lvovich- Pablo Buchbinder. Área: Historia.
- Fidel Orlando López (beca de Formación en Investigación y docencia para estudiantes avanzados de la UNGS). Director y co-director: Jorge Cernadas- Pablo Buchbinder. Área: Historia.
- Juan Pablo Cremonte (beca de Formación en Investigación y docencia para estudiantes avanzados de la UNGS). Director y co-director: Eduardo Rinesi-Gustavo Aprea. Área: Comunicación.
- Lucas Manuel Álvarez (beca de Formación en Investigación y docencia para estudiantes avanzados de la UNGS). Director: José Pablo Martín. Área: Filosofía.
- Mariela Quintero Vivas (beca de Formación en Investigación y docencia para estudiantes avanzados de la UNGS). Director: Jorge Cernadas. Área: Historia.
- Adriana Villagra (beca de Formación en docencia). Directora: Mabel Rodríguez. Área: matemática.
- Marina Lascano (beca de Formación en docencia). Director: Pablo Buchbinder. Área: Historia.
- María Isabel Pólvora (beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad). Directora de la beca: Estela Moyano.

Asimismo, se incorporó como ID asistente, una graduada de la carrera de Comunicación.

FORMACIÓN DE POSGRADO

RES. CIDH N°855/05- Anexo I

1. Avanzar en la elaboración de pautas que operativicen y encuadren el diseño de futuros posgrados, siguiendo los lineamientos generales para la organización de los mismos provisoriamente definidos en el borrador del documento de Planeamiento Estratégico del IDH. Entre estos lineamientos interesa destacar:
 - a) Que se tenderá a fomentar que los posgrados sean gratuitos para los egresados de la UNGS.
 - b) Que la oferta de posgrado se destine prioritariamente a los egresados de la UNGS.
 - c) Que la oferta de posgrado se desarrolle en el área geográfica de influencia de la UNGS.
 - d) Que los posgrados no ocupen la mayor parte de la carga horaria de los IDs del Instituto.

2. Implementar la carrera de especialización de posgrado “Nuevas Infancias y Juventudes” en convenio con el Centro de Estudios Multidisciplinarios. El proyecto presentado por el consorcio constituido por la UNGS y el CEM ganó el concurso público organizado por el Ministerio de Educación de la Nación en el año 2005.

Se trata de un proyecto elaborado durante el año 2005 bajo la coordinación del IDH. Este proyecto incorpora investigadores docentes del IDH, del ICI y del ICO, y está dirigido a formadores de docentes de la zona, así como también a egresados de nuestros profesados, quienes podrán realizar el posgrado de manera gratuita. Se implementaría en tres sedes de la universidad (Polvorines, Moreno y San Miguel).

3. Implementar durante el año 2006, los cursos de posgrado que, en el marco de los lineamientos generales ya expuestos, las diferentes unidades operativas propongan a la consideración del Consejo.

Durante el año 2005 se ha abierto la oferta de posgrado del IDH con la implementación de un seminario de posgrado en el área de Comunicación.

FORMACIÓN CONTINUA

1. Redefinición de los lineamientos generales que orientarán la oferta de formación continua del IDH.
2. Relevar las demandas y necesidades de capacitación que realizan los docentes de las escuelas de la zona de referencia de la UNGS.
3. Diseñar e implementar la oferta de formación continua de docentes que se realizará en el curso del año 2006.

4. Avanzar en la articulación de las tareas de formación continua del Instituto con las del área de Formación continua del Centro Cultural de la Universidad.

En 2005 se conformó un equipo de investigadores-docentes del Instituto que tendrá a su cargo la coordinación de actividades de formación continua del mismo.

INVESTIGACIÓN

1. Dar continuidad a la política de consolidación de los equipos de investigación y docencia, a través de la implementación de los concursos que han sido convocados en el curso del año 2005.
2. Continuar la discusión sobre las características de las temáticas de investigación prioritarias para cada área, desde el punto de vista de la actividad de investigación del Instituto y de su oferta de formación, privilegiando la continuación de las investigaciones existentes y el desarrollo de investigaciones nuevas en el campo de la cultura en correlación con la propuesta de creación de una nueva carrera en esa área.
3. Dar continuidad a las actividades de cooperación académica con otras instituciones nacionales e internacionales que varias unidades del Instituto han iniciado ya para el desarrollo de tareas conjuntas de investigación.
4. Dar continuidad al estímulo a las actividades de investigación que se vienen desarrollando ya, y a las que vayan a desarrollarse en el futuro, entre equipos de investigación pertenecientes a distintos Institutos de la Universidad.
5. Profundizar la búsqueda de recursos alternativos para el financiamiento de las actividades de investigación.
6. Organizar jornadas de investigación por área y generales, destinadas tanto a estudiantes como a investigadores, a fin de discutir los avances de los proyectos de investigación de las distintas áreas del Instituto.

PUBLICACIONES

1. Dar continuidad a la política de publicaciones del instituto, con el propósito de difundir la actividad académica de sus Investigadores.

En el marco de dicha política, se publicaron en el año 2005 los siguientes materiales:

- AAVV, *Matemática para el Curso de Aprestamiento Universitario*, Colección "Textos básicos", UNGS.

RES. CIDH Nº855/05- Anexo I

- AAVV, *Lectoescritura para el Curso de Aprestamiento Universitario*, Colección "Textos básicos", UNGS.
- Adelstein, Andreína y Kuguel, Inés, *Los textos académicos en el nivel universitario*, Colección "Textos básicos", UNGS.
- Aprea, Gustavo (comp.), *Problemas de comunicación y desarrollo*, UNGS-Prometeo.
- Di Lisia, Silvia y Bohoslavsky, Ernesto (comps.), *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión*, UNGS-Prometeo.
- Diab, Pabla, Figliola, Alejandra, Fonsalido, María Elena, Lvovich, Daniel y Rombolá, María Eugenia, *Del recuerdo a la voz. Homenaje a Juan José Saer*. UNGS.
- López Casanova, Martina y Fernández, Adriana, *Enseñar literatura. Fundamentos teóricos. Propuesta didáctica*, UNGS-Manantial.
- López Casanova, Martina, y Nieto, Facundo (coords.), *Cuentos para nosotros*, Proyart.
- Pogré, Paula, Krichesky, Graciela y otros, *Formar docentes. Una alternativa multidisciplinar*, UNGS-Papers.
- Rinesi, Eduardo, Soprano, Germán y Suasnábar, Claudio (comps.), *Universidad: reformas y desafíos. Dilemas de la Educación Superior en la Argentina y el Brasil*, UNGS-Prometeo.
- Vilas, Carlos M., Iazzetta, Osvaldo, Forcinito, Karina y Bohoslavsky, Ernesto, *Estado y política en la Argentina actual*, UNGS-Prometeo.

Se encuentran en prensa:

- Ameigeiras, Aldo y Jure, Elisa (comps.), *Diversidad cultural e interculturalidad*.
- Aprea, Gustavo, Cabello Roxana y otros, *Los usos de las TICS: una mirada multidimensional*.
- Cabello, Roxana (org.), *Yo con la computadora no tengo nada que ver*.
- Lvovich, Daniel y Suriano, Juan (comps.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*.

INTERCAMBIOS ACADÉMICOS Y DIFUSIÓN DE LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN

1. Organizar ciclos, jornadas y conferencias de difusión, discusión e intercambio académico entre IDs de la universidad.
2. Organizar ciclos, jornadas y conferencias de especialistas invitados sobre temáticas pertinentes a las áreas que se desarrollan en el instituto, estimulando el intercambio con otras universidades y centros académicos.
3. Articular eventos académicos con la formación de grado a través de: a) la invitación a estudiantes a los eventos académicos que se organicen en la universidad; b) invitación de especialistas a dar conferencias en el marco del dictado de algunas asignaturas de grado.
4. Estimular el intercambio con becarios y pasantes de otras universidades nacionales y/o extranjeras.


RES. CIDH Nº855/05- Anexo I

En este rubro, durante el año 2005, el IDH promovió y organizó las siguientes actividades:

- Curso: "Posibilidades del aprendizaje colectivo en sociedades complejas", dictado por el Dr. Alejandro Pelfini. Junio y julio 2005.
- Conferencia dictada por el Prof. Roberto Domecq: "Creación de una universidad en la Argentina a fines del siglo XX". 15 de julio de 2005.
- Encuentros sobre "Tecnologías de la Comunicación y Política del Futuro". Organizadores: áreas de Comunicación y Estudios Políticos. 10 y 11 de agosto de 2005.
- Jornada de Homenaje a Juan José Saer. Agosto de 2005.
- I Jornada de Servicios a la Comunidad. 27 de septiembre.
- IV Jornada Anual de Investigación en Filosofía: "Política y Lenguaje". 5 de octubre de 2005.
- Jornada de presentación de la Licenciatura en Estudios Políticos y de discusión de proyectos y avances de investigación en el área: "La política: ¡qué problema!". 13 de octubre de 2005.
- Ciclo de Conferencias "Historia para qué?". 11 conferencias dictadas entre mayo y diciembre de 2005.
- Ciclo de Conferencias "Política y Educación: la universidad y sus desafíos". 13 conferencias dictadas entre mayo y noviembre de 2005.
- Ciclo de Conferencias en el marco de la asignatura Educación I. Especialistas invitados: Dr. Mariano Narodowski, Dr. Estanislao Antelo, Mag. Silvia Duschatzky, Dra. Graciela Frigerio. Agosto-noviembre 2005.
- II Jornada Anual de Investigaciones en Comunicación. 5 y 6 de diciembre de 2005.
- Concurso de ensayos "Pensar mayo hoy, ¿para qué?". Concurso abierto a estudiantes de la UNGS. Mayo 2005

Además, el IDH es sede de trabajo de un becario doctoral del CONICET en el área de Historia y ha recibido en carácter de investigador visitante vinculado a las áreas de Educación y Comunicación, al Dr. Jean Baptiste Meyer (Institute de la Recherche sur le Development. Paris)

SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- 
1. Profundizar y diversificar las actividades del Área de Servicios, siguiendo los lineamientos definidos durante el año 2005.

En dirección a la consolidación del área, durante el año 2005 se elaboró el documento "Lineamientos para una política de Servicios a la Comunidad del Instituto del Desarrollo Humano", en consonancia con el de "Planeamiento Estratégico del IDH" y con el Estatuto General de la Universidad.

También se puso en funcionamiento el Comité de Servicios del IDH, creado a fines de 2004, del que participan dos investigadores docentes con funciones de asistencia al Coordinador del área.

Finalmente, cabe mencionar que se avanzó en la construcción de un registro de los servicios prestados por el IDH para su incorporación a la Base de Servicios del Centro de Servicios de la Universidad y a la Colección de Informes de Servicios a Terceros de la UNGS (UByD). En su

RES. CIDH Nº855/05- Anexo I

mayoría, son servicios que se prestaron en el 2005, excepto el PROYART, que cierra su tercer año de gestión.


2. Continuar trabajando en los proyectos de articulación con la escuela media que se llevan adelante bajo iniciativa de la Secretaría Académica y/o del IDH.

En esta línea se ejecutaron durante el año 2005 los módulos correspondientes al proyecto presentado por la Secretaría Académica a la convocatoria Programa "Apoyo a la Articulación Universidad – Escuela Media II" de la SPU, "Problemas comunes del polimodal y la universidad: Un abordaje institucional integrado en torno al vínculo de los jóvenes con el conocimiento". Uno de ellos estuvo a cargo de investigadores-docentes del área de Matemática del CAU y otro a cargo de investigadores-docentes de Lecto-Escritura del CAU, que comprometió la participación de docentes MAF en su ejecución. Asimismo, Lecto-Escritura del CAU tuvo una fuerte participación en el módulo diseñado por la UByD para este proyecto, mediante la ejecución de actividades de Lengua como contenido transversal a todas las asignaturas escolares.

3. Continuar promoviendo instancias de trabajo conjunto con los investigadores-docentes del Instituto, a fin de promover la gestación de nuevos proyectos de servicios a la comunidad.

Durante el año 2005 se comenzó la elaboración de algunos ante-proyectos relacionados con la articulación con escuelas y profesorados de la zona. Se espera, para el año próximo, la concreción de al menos algunos de ellos.

En este marco, se avanzó ya en relación con el Instituto Evangélico de Educación Superior (IEES), de José C. Paz, con el cual se firmó un convenio marco para la realización de actividades de articulación que integren también a otras instituciones de formación docente de la zona. Ya fue realizada la primera actividad prevista, que consistió en el dictado de un curso breve de evaluación educativa, dictado por un investigador-docente del IDH. En este momento se está avanzando en la preparación de un proyecto amplio, para el cual se propició la participación de diferentes áreas del Instituto: Profesorados, Educación, Comunicación y CAU. Ya se cuenta, entonces, con una profusa oferta que se presentará en estas semanas al IEES con el fin de delinear la redacción final del instrumento que permitirá la búsqueda de financiamiento externo.

- 
4. Implementar el Proyecto "Deporte Solidario", elaborado por el Centro de las Artes y el IDH, aprobado en el marco de la convocatoria correspondiente al Convenio 643 CIN-Ministerio de Desarrollo Social.

Se trata de un proyecto que se presentó y aprobó en el curso del año 2005, radicado para su financiamiento en la Dirección Nacional de la Juventud. En este proyecto se prevé la participación de un ID del Instituto y de un contratado para la sistematización del proyecto, que implicará actividades del laboratorio de medios. En cuanto a su avance, se realizaron algunas reuniones de programación pero las actividades se encuentran suspendidas hasta tanto se pueda contar con el ingreso del dinero asignado para su ejecución.

RES. CIDH N°855/05- Anexo I

En esta dirección se han creado en el año 2005 los Comités de Servicios y de Posgrado, que están funcionando regularmente.

2. Impulsar el desarrollo del trabajo de Planeamiento Estratégico del Instituto como una instancia de reflexión colectiva sobre las líneas de trabajo que se proponen en el corto, mediano y largo plazo.

Se está completando la redacción del documento base de Planeamiento Estratégico del IDH, que se presentará para su aprobación al CIDH en la primera mitad del 2006.

3. Consolidar el Departamento Técnico-Administrativo del IDH y fortalecerlo teniendo en cuenta la creciente complejidad de los puestos de trabajo que lo componen.

Durante el año 2005 se sustanciaron tres los concursos correspondientes a la planta de docentes del Instituto, y hacia fin de año se llamó a concurso la Titularidad del Departamento, dando lugar, de esta manera, a la habilitación del DTA/IDH como Unidad del Sistema de Gestión. En 2006 se propone reconfigurar la planta de puestos en base a una readecuación de los mismos a la complejización de las actividades del Instituto en los últimos dos años, con perspectiva creciente en un futuro próximo.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. Garantizar el funcionamiento y la actualización del equipamiento técnico necesario para el desarrollo de la actividad académica corriente del Instituto.
2. Dar respuesta a la necesidad de los estudiantes del SCU (con especial énfasis en aquellos comprometidos con tareas de apoyo a la docencia, a la investigación y a la gestión del Instituto) de contar con un espacio físico adecuadamente equipado para el desarrollo de sus tareas.